

# STPSP

SECRETARÍA DE TRABAJO,  
PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE VERACRUZ

CITA NUM: 231.-

## C I T A T O R I O.

A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA FINANCIERA POPULAR TE CREEMOS Y/O CONSULTORIA RAHUF S.A. DE C.V..  
AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUM. 220-B, COLONIA CENTRO DE MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

SE SERVIRÁ USTED COMPARCER SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO ANTE ÉSTE CENTRO REGIONAL DE CONCILIACIÓN NÚMERO UNO, UBICADO EN AVENIDA PEDRO BELLÍ NÚMERO 412, ESQUINA VICTORIA, ZONA CENTRO DE ÉSTA CIUDAD DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER., EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA LA PRÁCTICA DE UNA DILIGENCIA DE CARÁCTER LABORAL, EN LA QUE ES INDISPENSABLE SU PRESENCIA.

ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCION”  
MTZ. DE LA TORRE, VER., A 07/DICIEMBRE/2018  
EL C. FUNCIONARIO CONCILIADOR DEL CENTRO REGIONAL DE CONCILIACIÓN NÚMERO UNO.

C. LIC. JUAN CARLOS PARRA GONZALEZ.

TRABAJADOR: ALDO EMMANUEL MELGAREJO VIVEROS.

2159483

